

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO por el que se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en los grados de Banda e Insignia a dieciocho ex Embajadores por el término de su Misión Diplomática en nuestro país, y a seis Cónsules Honorarios de México, respectivamente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2o., 3o., 5o., 6o. fracción II, 33, 40, 41 fracción III y 43 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos reconocer a dieciocho ex Embajadores, al término de su Misión Diplomática en nuestro país, y a seis Cónsules Honorarios de México, sus esfuerzos para estrechar las relaciones entre los Estados Unidos Mexicanos y sus respectivos países;

Que de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros con el objeto de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana, y

Que conforme a los procedimientos establecidos en la Ley anteriormente mencionada, el Honorable Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca, me ha propuesto otorgar a dieciocho ex Embajadores y a seis Cónsules Honorarios de México, la citada Condecoración en los grados de Banda e Insignia, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en los grados de Banda e Insignia respectivamente, a dieciocho ex Embajadores y a seis Cónsules Honorarios de México, que a continuación se enlistan:

1. Excmo. Sr. Mohammad Roohi Sefat
República Islámica de Irán (2002-2007)
2. Excmo. Sr. Shamsudin Bin Abdullah
Federación de Malasia (2005-2007)
3. Excmo. Sr. Gaëtan Lavertu
Canadá (2003-2007)
4. Excmo. Sr. Michel Delfosse
Reino de Bélgica (2003-2007)
5. Excmo. Sr. Wojciech Tomaszewski
República de Polonia (2004-2007)
6. Excmo. Sr. Vladimír Eisenbruk
República Checa (2005-2007)
7. Excmo. Sr. Yao Charles Koffi
República de Côte d'Ivoire (2004-2007)
8. Excmo. Sr. Neil Mules
Australia (2005-2007)
9. Excmo. Sr. Manuel Arturo Soto
República de Guatemala (2004-2008)

10. Excmo. Sr. Salvador Amin Figueroa
Belice (1998-2008)
11. Excmo. Sr. Alain Le Gourriec
República Francesa (2005-2008)
12. Excmo. Sr. Alexander A. Migliaressis
República Helénica (2004-2008)
13. Excmo. Sr. Ahmet Sedat Banguoglu
República de Turquía (2005-2008)
14. Excmo. Sr. Iván Oliveira Cannabrava
República Federativa de Brasil (2005-2008)
15. Excmo. Sr. Ravee Hongsaprabhas
Reino de Tailandia (2005-2008)
16. Excmo. Sr. György Herczeg
República de Hungría (2004-2008)
17. Excmo. Sr. Won Jong-Chan
República de Corea (2006-2009)
18. Excmo. Sr. Antonio O. Garza
Estados Unidos de América (2002-2009)
19. Sr. Saeb Nahas
Cónsul Honorario de México en Damasco, Siria
20. Sr. Willem O. Russell
Cónsul Honorario de México en Ámsterdam y en la Provincia de Holanda Septentrional
21. Sr. Jorge Mario Bonifaz Lagrange
Cónsul Honorario de México en Quetzaltenango, Guatemala
22. Sra. Hosna Mohamed Rachid
Cónsul Honorario de México en Alejandría, Egipto
23. Sr. Hirohiko Oshima
Cónsul Honorario de México en Nagoya, Japón
24. Sr. Derry Weis
Cónsul Honorario de México en Brisbane, Australia

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las Condecoraciones serán entregadas en las Ciudades y en las fechas que a continuación se relacionan:

1. al Excmo. Sr. Mohammad Roohi Sefat
en la ciudad de Teherán, Irán, el 12 de abril de 2009
2. al Excmo. Sr. Shamsudin Bin Abdullah
en la ciudad de Kuala Lumpur, Malasia, el 16 de abril de 2009
3. al Excmo. Sr. Gaëtan Lavertu
en la ciudad de Ottawa, Canadá, el 18 de marzo de 2009
4. al Excmo. Sr. Michel Delfosse
en la ciudad de Brúcelas, Bélgica, el 15 de abril de 2009
5. al Excmo. Sr. Wojciech Tomaszewski
en la ciudad de Varsovia, Polonia, el 20 de marzo de 2009

6. al Excmo. Sr. Vladimír Eisenbruk
en la ciudad de Praga, República Checa, el 15 de abril de 2009
7. al Excmo. Sr. Yao Charles Koffi
en la ciudad de Washington, D.C., el 17 de marzo de 2009
8. al Excmo. Sr. Neil Mules
en la ciudad de Brasilia, Brasil, el 26 de marzo de 2009
9. al Excmo. Sr. Manuel Arturo Soto
en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, el 20 de marzo de 2009
10. al Excmo. Sr. Salvador Amin Figueroa
en la ciudad de Belice, Belice, el 28 de marzo de 2009
11. al Excmo. Sr. Alain Le Gourriec
en la ciudad de Paris, Francia, el 30 de abril de 2009
12. al Excmo. Sr. Alexander A. Migliaressis
en la ciudad de Atenas, Grecia, el 2 de abril de 2009
13. al Excmo. Sr. Ahmet Sedat Banguoglu
en la ciudad de Ankara, Turquía, el 31 de marzo de 2009
14. al Excmo. Sr. Iván Oliveira Cannabrava
en la ciudad de Bruselas, Bélgica, el 15 de abril de 2009
15. al Excmo. Sr. Ravee Hongsaprabhas
en la ciudad de Bangkok, Tailandia, el 25 de marzo de 2009
16. al Excmo. Sr. György Herczeg
en la ciudad de Budapest, Hungría, el 27 de marzo de 2009
17. al Excmo. Sr. Won Jong-Chan
en la ciudad Seúl, Corea, el 19 de marzo de 2009
18. al Excmo. Sr. Antonio O. Garza
en la Ciudad de México, el 2 de abril de 2009
19. Sr. Saeb Nahas
en la ciudad de Alejandría, Egipto, el 31 de marzo de 2009
20. Sr. Willem O. Russell
en la ciudad de Ámsterdam, Países Bajos, el 3 de abril de 2009
21. Sr. Jorge Mario Bonifaz Lagrange
en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el 27 de marzo de 2009
22. Sra. Hosna Mohamed Rachid
en la ciudad de Alejandría, Egipto, el 31 de marzo de 2009
23. Sr. Hirohiko Oshima
en la ciudad de Tokio, Japón, el 2 de abril de 2009
24. Sr. Derry Weis
en la ciudad de Camberra, Australia, el 30 de marzo de 2009

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de marzo de dos mil nueve.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.**- Rúbrica.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano.**- Rúbrica.